

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ORDENES

##### SECCIÓN DE ESTADO MAYOR Y CAMPAÑA

###### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo de comandante, en propuesta reglamentaria, al capitán del cuerpo de Estado Mayor del Ejército **D. Rafael Montero y Posadas**, que sirve en la Junta Consultiva de Guerra, el cual está declarado apto para el ascenso y es el más antiguo de su empleo; debiendo disfrutar en el que se le confiere de la efectividad de 23 de agosto próximo pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitán general de la primera región y Presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

###### RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 18 de agosto último, promovida por el comandante de Ingenieros **D. Carlos Femenías y Pons**, en súplica de que se le conceda la cruz de María Cristina de primera clase en permuta de su actual empleo, que se le otorgó por real orden de 2 del referido mes (D. O. núm. 169), en recompensa á su comportamiento en las operaciones de Ilo-Ilo, desde 1.º de noviembre al 24 de diciembre de 1898, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado acceder á la petición del recurrente, con arreglo al art. 5.º del reglamento de recompensas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de las islas Baleares.

##### SECCIÓN DE INFANTERÍA

###### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución fecha 5 del actual, ha tenido á bien disponer que los coroneles de la escala activa del arma de Infantería **D. Aniceto Jiménez Romero** y **D. Emilio Galisteo Brunenque**, en situación de excedentes en esta región, pasen á mandar, respectivamente, los regimientos de Reserva de Zafra núm. 71 y de Almería núm. 65.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los segundos tenientes de la escala activa de Infantería **D. Antonio Hernández Comes** y **D. Raimundo Hernández Comes**, pertenecientes al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, pasen destinados al batallón Disciplinario de Melilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Melilla.

##### SECCION DE CABALLERÍA

###### RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de la escala activa del arma de Caballería, **D. Ramón Leal y González Rivas**, en situación de excedente en la cuarta región, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien concederle el

retiro para Barcelona, y disponer que cause baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece; resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de octubre próximo venidero se le abone, por la Delegación de Hacienda de aquella provincia, el haber provisional de 450 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

## SECCIÓN DE ARTILLERÍA

### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo de coronel de Artillería al teniente coronel, con destino en la Junta Consultiva de Guerra, **D. Eugenio Rovira y Escofet**, y el de teniente coronel al comandante del 13.º regimiento montado **D. Agustín Lucio y Huerta**, por ser los más antiguos en sus respectivos empleos y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en los que se les confiere, la antigüedad de 25 de agosto próximo pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al auxiliar de almacenes de segunda clase del personal del material de Artillería **D. José López Molina**, con destino en el parque de Málaga, el sobresueldo anual de 250 pesetas, por haber cumplido, el día 13 de junio último, los diez años de antigüedad en su actual empleo, que señala la real orden de 23 de julio de 1892 (C. L. núm. 233), el cual sobresueldo deberá serle abonado á partir del 1.º de julio de este año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## SECCIÓN DE INGENIEROS

### MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Visto el programa de las necesidades á que debe satisfacer el parque de Artillería de Vitoria, que V. E. cursó á este Ministerio en escrito de 9 del actual, el Rey

(q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar el mencionado programa y disponer, que con sujeción á él, se redacte el proyecto de ampliación de dicho parque. Asimismo, se ha servido S. M. autorizar á V. E. para disponer que por la Comandancia de Ingenieros de Vitoria, se practiquen gestiones á fin de adquirir el solar que se necesite para la ampliación de este parque, dando cuenta á este Ministerio del resultado, para la resolución que proceda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general del Norte.

## SECCIÓN DE CUERPOS DE SERVICIOS ESPECIALES

### ASIGNACIONES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 20 de junio último, promovida por el segundo teniente de Infantería **D. Luis Rojas Peralta**, en súplica de que le sea devuelto un depósito que en concepto de asignación tiene en la Caja del batallón Cazadores de Arapiles, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que por la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, y con arreglo á la real orden circular de 28 de marzo último (D. O. núm. 69), se abonen al interesado las 150 pesetas del depósito de garantía de asignación á que acredita tiene derecho.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar.

## CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida en 22 de mayo último por **D. Manuel Soto Nuevo**, residente en esta corte, calle del Barquillo núm. 31, en súplica de abono de los créditos de los guardias civiles licenciados y repatriados de Cuba, **José Pereira Lage** y **José Rey Rañal**, como dueño de dichos créditos por haberlos adquirido de los interesados, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el recurrente se atenga á lo establecido en la real orden de 18 de marzo último (D. O. número 62), singularmente en su art. 8.º; manifestándole, en su consecuencia, que en el supuesto de que del examen que en su día se haga de los documentos de cesión á que alude en su instancia referida, resulten legítimos sus dos créditos, carece de derecho á hacerlos efectivos en idénticas condiciones de preferencia que tendrían los propios interesados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

## CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 de junio último, promovida por el capitán de Caballería **D. Isidro Bilbao Martínez**, en súplica de abono de pensiones de una cruz, que no percibió con las pagas de navegación, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que por el cuerpo ó dependencia que hizo al interesado el abono de las referidas pagas al regresar de Filipinas, se haga también la reclamación de las diferencias de sueldo que le correspondan, en la forma prevenida.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

## DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 18 de agosto próximo pasado, en el que participa haber dispuesto que en la revista próxima cause alta, para el percibo de sus haberes, en la comandancia de Carabineros de Málaga, el primer teniente de la escala de reserva de dicho instituto, **Don Antonio González Estévez**, repatriado de Filipinas y desembarcado en Barcelona el 3 del referido mes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Director general de Carabineros.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 17 de junio último, promovida por el comandante de Infantería **D. Manuel Romerales Lozano**, en súplica de abono de pagas de navegación como regresado de Cuba, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que por la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, se abone al interesado el importe de las dos pagas de navegación que solicita, á razón de cuatro quintos del sueldo de su empleo en Ultramar, debiendo reintegrar al presupuesto de la Península el importe de los dos meses de sueldo consecutivos á la fecha de su alta en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señores Inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, Ordenador de pagos de Guerra y Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Excmo. Sr.: En vista de las instancias cursadas en 9 y 13 de junio próximo pasado por el Capitán general de Aragón, promovidas por el capitán y segundo teniente de Infantería, respectivamente, **D. Enrique Climent y Ferrer** y **Don Ricardo García Cuenca**, en súplica de compensación de pagas de marcha y devolución de los descuentos que para amortizar las percibidas á su regreso de Cuba les han sido hechos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien considerar comprendidos á los recurrentes en el art. 172 del reglamento vigente de revistas; teniendo, por tanto, derecho al abono de las dos pagas, que á razón de los cuatro quintos del sueldo de su empleo en Ultramar, se les facilitaron al efectuar su embarco, reintegrando al presupuesto de la Península el importe de los dos meses de sueldo consecutivos á la fecha de su alta en la misma, devolviéndoseles los descuentos que para amortizar las percibidas se les han hecho, en la forma que determina la real orden circular de 28 de marzo último (D. O. núm. 69).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar.

Señores Capitán general de la quinta región, Ordenador de pagos de Guerra y Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 19 de mayo último, promovida por el segundo teniente de la escala de reserva de Infantería, **D. Miguel Rivas Morales**, en súplica de compensación de pagas de marcha, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver, que al recurrente se le considere comprendido en el art. 172 del reglamento de revistas vigente; teniendo, por lo tanto, derecho al abono de las dos pagas, que á razón de cuatro quintos del sueldo de su empleo en Ultramar, se le facilitaron al efectuar su embarco en Cuba, debiendo reintegrar al presupuesto de la Península el importe de los dos meses de sueldo consecutivos á la fecha de su alta en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, Ordenador de pagos de Guerra y Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

## TRANSPORTES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 30 de abril último, promovida por el capitán de Infantería **D. Angel Vázquez Fernández**, en súplica de reintegro de pasaje de Cuba á la Península, una vez que fué alta definitiva en la Península, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 27 de diciembre de 1897 (C. L. número 292), y que en otros casos iguales se ha concedido el reintegro por haberse considerado el regreso de carácter forzoso,

y por lo tanto por motivo justificado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el reintegro que solicita, como comprendido en la real orden de 30 de marzo de 1895 (C. L. número 91), abonándosele su importe por la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, con cargo al fondo de repatriados, según dispone la real orden de 28 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 69), una vez que la instancia de que se trata, fué cursada con anterioridad al 30 de junio próximo pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar y Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por ese centro, y con cargo al fondo de repatriados, según dispone la real orden circular de 28 de marzo último (D. O. núm. 69), se abone al primer teniente de Voluntarios movilizados de Filipinas, **D. Carlos Hevia y Mir**, la cantidad de 2.803'50 pesetas, que por parte de su pasaje, el de su esposa y sus tres hijos, de Manila á España, satisfizo de su peculio dicho oficial.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar.

Señores Capitán general de la primera región y Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

## SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

### INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que remitió V. E. á este Ministerio en 1.º de agosto último, promovida por el primer teniente del tercer regimiento de Artillería de Montaña **D. Vicente Puga Vázquez**, en súplica de que se autorice á dicho cuerpo para reclamar, en adicional al ejercicio cerrado de 1898-99, el importe de indemnizaciones que se le adeudan, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder la autorización que se solicita, debiendo formalizarse el mencionado documento con aplicación al capítulo 5.º, artículo 4.º del referido ejercicio, justificado debidamente, para que, previa liquidación, sea incluido en el primer proyecto que se redacte como «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo».

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Galicia.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que remitió V. E. á este Ministerio en 3 de agosto último, promovida por el comandante mayor del 6.º batallón de Artillería de plaza, en súplica de autorización para reclamar en adicional al ejercicio de 1897 á 98, diferencias de indemnizaciones, importantes 72'50 pesetas, correspondientes á varios oficiales del expresado cuerpo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido otorgar dicha autorización, debiendo formarse la mencionada adicional con aplicación al capítulo 5.º, art. 4.º, del referido ejercicio, debidamente justificada, para que, previa liquidación, se incluya en el primer proyecto de presupuesto que se redacte en concepto de «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo».

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general del Norte.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

### REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 17 de agosto último, promovida por el comisario de guerra de segunda clase, excedente en esa región, **D. Manuel Rioja y Vizcaino**, en súplica de que, se le conceda pasar á situación de reemplazo por un año, con residencia en esta corte, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acceder á lo solicitado por el recurrente, con arreglo á lo dispuesto en las reales órdenes circulares de 18 de enero de 1892 (C. L. núm. 25) y 15 de febrero próximo pasado (C. L. núm. 30).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 19 de agosto último, promovida por el comisario de guerra de segunda clase, con destino en esa Comisión, **D. Luciano Alcalá del Olmo**, en súplica de que se le conceda pasar á situación de reemplazo, con residencia en Málaga, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acceder á lo solicitado por el recurrente, con arreglo á lo dispuesto en las reales órdenes circulares de 18 de enero de 1892 (C. L. núm. 25) y 15 de febrero próximo pasado (C. L. núm. 30).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 8 de agosto último, promovida por el oficial primero de Administración Militar, con destino en esa Ordenación de pagos, **D. Antonio García Escobar**, en súplica de que se le conceda pasar á situación de reemplazo por un año, con residencia en esta corte, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acceder á lo solicitado por el recurrente, con arreglo á lo dispuesto en las reales órdenes circulares de 18 de enero de 1892 (C. L. número 25) y 15 de febrero próximo pasado (C. L. núm. 30).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 5 de julio último, promovida por el oficial primero de Administración Militar, excedente en esa región, **D. Julián Caballero Alzate**, en súplica de que se le conceda pasar á situación de reemplazo por un año, con residencia en Jaén, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acceder á lo solicitado por el recurrente, con arreglo á lo dispuesto en las reales órdenes circulares de 18 de enero de 1892 (C. L. núm. 25) y 15 de febrero próximo pasado (C. L. núm. 30).

De orden real digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Como comprendido en los beneficios del artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, y en real orden de 11 de marzo de 1898 (D. O. número 57), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el abono del sueldo del empleo superior inmediato, desde primero de dicho mes de marzo, al comandante de Ingenieros, con destino en la Comisión liquidadora de las disueltas subinspecciones de Ultramar, **D. Francisco Pintado y Delgado**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Como comprendido en los beneficios del artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, y en real orden de 10 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 175), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el abono del sueldo del empleo superior inmediato, desde 1.º de dicho

mes, al comandante de Ingenieros, con destino en la comandancia de Pamplona, **D. Antonio los Arcos y Miranda**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general del Norte.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Como comprendidos en los beneficios de la ley de 15 de julio de 1891 (C. L. núm. 265), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder, desde 1.º de agosto próximo pasado, el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuentan en su empleo los profesores primeros del cuerpo de Equitación Militar, **D. Federico Font Morán** y **D. Eduardo Ramo Torres**, que prestan sus servicios en el regimiento ligero de Artillería, cuarto de campaña, y primer regimiento montado de Artillería, respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Excmo. Sr.: Como comprendidos en los beneficios de la ley de 15 de julio de 1891 (C. L. núm. 265), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder, desde 1.º del corriente mes, el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuentan en su empleo, á los capitanes de Artillería **D. Francisco Masaller y Alvareda**, destinado en el parque de Barcelona, y **D. Pedro Glavería y Campos** y **D. Emilio Navascués y de Gante**, que prestan sus servicios en el séptimo regimiento montado del Arma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la cuarta y quinta regiones.

Excmo. Sr.: Como comprendido en los beneficios de la ley de 15 de julio de 1891 y en real orden de 4 de marzo de 1896 (C. L. núms. 265 y 53), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder, desde 1.º de julio último, el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, al capitán de la escala de reserva del arma de Infantería **D. Roque Domínguez Rivero**, que presta sus servicios en la Zona de reclutamiento de Lérida núm 51.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Como comprendido en los beneficios de la ley de 15 de julio de 1891 (C. L. núm. 265), el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, desde 1.º del mes actual, al capitán de Ingenieros **Don Venancio Fuster y Recio**, destinado en la comandancia de Palma de Mallorca.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de las islas Baleares.

### SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR

#### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos correspondiente al mes actual, á los médicos primeros **Don Marcial Martínez Capdevila** y **D. Feliciano Rojas Guerrero**, y al segundo **D. Luis Fernández Jaro**, que son los más antiguos de sus respectivos empleos declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en los que se les confieren de la efectividad de 9 y 29 de agosto de éste año los dos primeros, respectivamente, y de 9 del mismo mes y año el último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y cuarta regiones.

### SECCIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS PASIVOS

#### INDULTOS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida desde Bañolas por **José Armada Tarradas**, en súplica de que á su hijo el soldado desertor **Salvador Armada y Pujol** se le conceda indulto y redención á metálico; considerando que los reales decretos que otorgan estos beneficios sólo comprenden á los prófugos y no á los desertores, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por V. E. en su escrito de 22 de agosto último, se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor Capitán general de Cataluña.

## CIRCULARES Y DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Direcciones generales

### SECCIÓN DE ARTILLERÍA

#### DESTINOS

Los primeros jefes de los depósitos de reclutamiento y reserva de Artillería y los comandantes de Artillería de las plazas de la Península, Baleares, Canarias y posesiones de Africa, manifestarán con urgencia á esta sección las noticias que tengan acerca de la residencia y situación de los obreros que fueron de la compañía de la Maestranza de la Habana **Jaime Castellanos Escobar** y **Juan Valle Hernández**, el primero de los cuales regresó como enfermo en el vapor «Reina Cristina», desembarcando en Santander en 3 de julio de 1897, fijando su residencia en Barcelona, y el segundo estaba destinado en el parque de Artillería de Matanzas.

Madrid 6 de septiembre de 1899.

El Jefe de la Sección,  
*Ramón Fonsdeviela*

### SECCIÓN DE INGENIEROS

#### PERSONAL DEL MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido á bien nombrar aparejadores de albañilería y herrería de las plazas de Chararinas y Alhucemas, respectivamente, á **D. Fernando Villena Chozas** y **D. José Heredia Duarte**, aspirantes aprobados en los exámenes verificados al efecto en la Comandancia de Melilla, cuyos individuos reúnen las condiciones prefijadas en el vigente reglamento para el personal del Material de Ingenieros de 8 de abril de 1884, con arreglo al cual disfrutarán el sueldo anual de 1.460 pesetas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1899.

El Jefe de la Sección,  
*José de Luna*

Excmo. Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Señor Comandante general de Melilla.

BAJAS

NOTICIA de las defunciones de tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, en las fechas que se indican, según ha participado el Capitán general de dicha Antilla.

Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS				FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				Pueblo	Provincia	En el campo de batalla...	De heridas recibidas...	Del vomito...	De enfermedades comunes o accidentales	De enfermedades comunes o accidentales	Día	Mes	Año	Pueblo
	Vizcaya.....	Soldado.....	José Argelés Ibars.....	»	»	»	»	»	1	18	febrero...	1898	Veguitas.....	Santiago de Cuba
	Luzón.....	Otro.....	Félix Arranz Berzosa.....	Traiz.....	Zaragoza.....	»	»	»	1	10	ídem....	1898	Isabela la Sagua....	Santa Clara.
Infantería.....	Asia.....	Otro.....	Cándido Aznar Vidao.....	Lecera.....	Idem.....	1	»	»	»	30	enero....	1898	Cristo.....	Santiago de Cuba
	Barcelona.....	Otro.....	Joaquín Andrés Monso.....	Fausara.....	Castellón.....	»	»	1	»	24	diciembre	1897	Manicaragua.....	Santa Clara.
	Barbastro.....	Otro.....	Miguel Andrea Casanova.....	Sierrapando.....	Santander.....	»	»	»	1	10	febrero..	1898	Habana.....	Habana.
Voluntarios de	Matanzas.....	Otro.....	Gumersindo Alvarez Oliver.....	Gerona.....	Gerona.....	»	»	»	1	31	enero....	1898	Idem.....	Idem.
	Isabela Católica	Otro.....	Juan Bruguera Casas.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	1	22	ídem....	1898	Bayamo.....	Santiago de Cuba
	Gerona.....	Otro.....	Joaquín Blesa Salas.....	Albalate.....	Teruel.....	»	»	»	1	5	febrero..	1898	Habana.....	Habana.
Infantería.....	Constitución...	Otro.....	Vicente Berger Barba.....	Arris.....	Huesca.....	1	»	»	»	1	ídem....	1898	Bayamo.....	Santiago de Cuba
	Alava.....	Otro.....	Francisco de las Barras Díaz.....	Sta. Cruz de Tenerife	Canarias.....	»	»	»	1	7	ídem....	1898	Idem Guamo.....	Idem.
	Antequera.....	Otro.....	Emilio Belarniga Alcalde.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	»	»	»	1	29	enero....	1898	Trinidad.....	Santa Clara.
	Colón.....	Otro.....	Félix Riu Laguna.....	Groso.....	Huesca.....	»	»	»	1	27	ídem....	1898	Bayamo.....	Santiago de Cuba
Artillería de Montaña.....	Artillero 2.º		Damián Roba Serra.....	La Puebla.....	Baleares.....	»	»	»	1	20	ídem....	1898	Cienfuegos.....	Santa Clara.
Infantería.....	Rey.....	Sargento...	Juan Bastos Fernández.....	S.º de las Vegas...	Habana.....	»	»	»	1	28	diciembre	1897	Caimanera.....	Santiago de Cuba
Caballería.....	Numancia.....	Soldado...	Casimiro Bleda Gil.....	Fobarra.....	Albacete.....	1	»	»	»	19	febrero..	1898	San Andrés.....	Puerto Príncipe.
Ingenieros Zapadores Minadores.		Otro.....	Salvador Blanco Cerda.....	Orán.....	Orán.....	»	»	»	1	13	ídem....	1898	Holguín.....	Santiago de Cuba
Idem.....		Otro.....	Antonio Bretons Chinens.....	Billén.....	Alicante.....	»	»	»	1	31	enero....	1898	Bayamo.....	Idem.
Idem.....		Otro.....	Mariano Bacanero Gama.....	Cifuentes.....	Guadalajara.....	»	»	»	1	2	febrero..	1898	Idem.....	Idem.
Idem.....		Otro.....	Jaime Bondonado Serrano.....	Elche.....	Alicante.....	»	»	»	1	27	ídem....	1898	Sant.º de las Vegas.	Habana.
	Cataluña.....	Otro.....	Francisco Barceló Sarria.....	Benajana.....	Idem.....	»	»	»	1	5	marzo...	1898	Habana.....	Idem.
	Llerena.....	Otro.....	Dámaso Bas Estévez.....	Madrugal.....	Avila.....	»	»	»	1	9	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Intante.....	Otro.....	Paulino Belzarese Espita.....	Arisaleta.....	Navarra.....	»	»	»	1	9	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Baleares.....	Otro.....	Matías Barcana Vidal.....	Lluch Mayor.....	Baleares.....	»	»	»	1	9	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Soria.....	Otro.....	Rafael Bernal Cabello.....	Alguijares.....	Granada.....	»	»	»	1	6	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	San Marcial.....	Otro.....	Isidro Borrás Invenal.....	Barcelona.....	Barcelona.....	»	»	»	1	8	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Barcelona.....	Otro.....	Andrés Burrul Bañas.....	Gandía.....	Valencia.....	»	»	»	1	7	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
Infantería.....	Tarifa.....	Otro.....	José Borbón Viena.....	Perelló.....	Idem.....	»	»	»	1	7	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	María Cristina..	Otro.....	Emilio Bautista Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	»	»	»	1	6	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Puerto Rico.....	Otro.....	Melitón Ballín Estrafiy.....	Breda.....	Gerona.....	»	»	»	1	4	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Unión.....	Otro.....	Alonso Blanco Blanco.....	Alorno.....	Huelva.....	»	»	»	1	3	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Andalucía.....	Otro.....	Román Barrio Montegudo.....	Ceuta.....	Cádiz.....	»	»	»	1	1	ídem....	1898	Sant.º de las Vegas.	Idem.
	Sevilla.....	Otro.....	José Barceló Domenech.....	Tusell.....	Tarragona.....	»	»	»	1	6	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Luzón.....	Otro.....	Isaac Blanco Pedrosa.....	La Bañeza.....	León.....	»	»	»	1	8	ídem....	1898	S. Antonio los Baños	Idem.
	Alava.....	Otro.....	Santiago Bauta Morales.....	Grellige.....	Canarias.....	»	»	»	1	6	ídem....	1898	Manzanillo.....	Santiago de Cuba
	Puerto Rico.....	Otro.....	José Ballestero Escudero.....	Cantavieja.....	Ternel.....	»	»	»	1	6	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Alava.....	Otro.....	Lorenzo Baitorta.....	Tenerife.....	Canarias.....	»	»	»	1	9	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
Artillería de Montaña.....		Otro.....	José Bellot Carpio.....	Elda.....	Alicante.....	»	»	»	1	4	ídem....	1898	Trinidad.....	Santa Clara.
Guardia Civil.....		Guardia 2.ª	Marcelino Borreguero.....	Moramela.....	Segovia.....	»	»	»	1	3	ídem....	1898	Ciego de Avila....	Puerto Príncipe.
Infantería.....	Cuba.....	Soldado...	Isidro Bragan Gallardo.....	Atalaya.....	Badajoz.....	»	»	»	1	8	ídem....	1898	Santiago de Cuba...	Santiago de Cuba
er Tercio de guerrillas.....		Movilizado.	Manuel Barallobre.....	»	»	»	»	»	1	5	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	San Fernando..	Soldado...	Baltasar Basave Ugate.....	Lzama.....	Alava.....	»	»	»	1	2	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
Infantería.....	Habana.....	Otro.....	Marcial Buceta Somoza.....	Beria.....	Coruña.....	»	»	1	»	3	ídem....	1898	Holguín.....	Idem.
	Príncipe.....	Otro.....	Jaime Brunet Malet.....	Capans.....	Barcelona.....	»	»	»	1	6	ídem....	1898	Guantánamo.....	Idem.
Idem.....		Otro.....	Angel Buedo Gómez.....	Tremoja.....	Palencia.....	»	»	»	1	6	ídem....	1898	Idem.....	Idem.
	Marina.....	Otro.....	Manuel Boado García.....	Viones.....	Coruña.....	»	»	»	1	2	ídem....	1898	Puerto Padre.....	Idem.

Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS				FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				Pueblo	Provincia	En el campo de batalla.....	De heridas recibidas.....	Del vomito.....	De enfermedades comunes ó accidentes	Día	Mea	Año	Pueblo	Provincia
Infantería.....	Puerto Rico	Soldado	Sebastián Blene Badía.....	Bigar.	Barcelona	»	»	1	»	2	marzo	1898	Gibara.....	
	Idem	Otro	José Bruguet Maimó.....	San Vicente	Idem	»	»	1	»	4	idem	1898	Nuevitas.....	
	Vizcaya	Otro	Ramón Baía Baijes.....	Tortosa	Tarrogona	»	»	1	»	9	idem	1898	Veguitas.....	
Artillería de Montaña.....	Alava	Artillero	Sebastián Cordero Rubio.....	Ceclavín	Cáceres	»	»	1	»	1	idem	1898		
	Covadonga	Soldado	Darío Cabreces Pérez.....	Titero	Palencia	»	»	1	»	2	idem	1898		
	Reus	Otro	Juan Cosme Barbero.....	Meajade	Cáceres	»	»	1	»	6	idem	1898		
Infantería.....	Baleares	Otro	José Canedas Suárez.....	Lamas	Coruña	»	»	1	»	9	idem	1898		
	Baleares	Otro	Gregorio Castaño Boch.....	Pillasebo	Madrid	»	»	1	»	9	idem	1898		
	Vizcaya	Otro	José Canal Ramoneda.....	Saulet	Lérida	»	»	1	»	1	idem	1898		
	Baleares	Otro	Pedro Carreras Salot.....	Malzón	Baleares	»	»	1	»	28	idem	1898		
	Toledo	Otro	Pedro Cámaras Andrés.....	»	»	»	»	1	»	7	idem	1898		
	Puerto Rico	Otro	Vicente Costa Ruiz.....	Morocero	Valencia	»	»	1	»	9	idem	1898		
	Tarifa	Otro	Francisco Calvo Pérez.....	Brique	Cádiz	»	»	1	»	3	idem	1898	Habana.....	Habana.
	Habana	Otro	Manuel Casado Labrador.....	Villarrasa	Iluelva	»	»	1	»	3	idem	1898		
	Vizcaya	Otro	Ramón Curco Roque.....	Castelda	Lérida	»	»	1	»	5	idem	1898		
	Isabel la Católica	Otro	Gerardo Calvino González.....	Orense	Orense	»	»	1	»	4	idem	1898		
Tetuán	Otro	José Cabrera Riebell.....	Alcoy	Alicante	»	»	1	»	4	idem	1898			
Ingenieros Ferrocarriles	Sargento	Epifanio Carrión Estaville.....	Puebla	Burgos	»	»	1	»	5	idem	1898			
Ingenieros Zapadores Minadores	Soldado	Mariano Calvo Ibarra.....	Alicante	Alicante	»	»	1	»	4	idem	1898			
Infantería.....	Siracusa	Otro	Luis Cruz Cómez.....	Pegújarar	Jaén	»	»	1	»	2	idem	1898		
Guerrilla Santa Cruz	Guerrillero	Gregorio Cabrera Caso.....	San Matías	Habana	»	»	1	»	28	febrero	1898			
Ingenieros de Ferrocarriles	Soldado	Francisco Colmena Vera.....	Valverde Llerena	Badajoz	»	»	1	»	1	marzo	1898	Sant.º de las Vegas	Habana.	
Infantería.....	Carrellano	Otro	Manuel Cortés Blasco.....	Manchones	Zaragoza	»	»	1	»	9	idem	1898	S. Antonio los Baños	Idem.
Idem	Castilla	Otro	Julían Costagema Oyarzábal.....	Bilbao	Vizcaya	»	»	1	»	3	idem	1898	Güines.....	
Guerrilla local	Guerrillero	Angel Cano Expósito.....	Granada	Granada	»	»	1	»	3	idem	1898	Colón.....	Matanzas.	
Carrellano	Soldado	Moisés Conde Sánchez.....	Mauran	Salamanca	»	»	1	»	3	idem	1898	Sacnti Spíritus	Santa Clara.	
Tetuán	Otro	Pedro Carrillo Nicart.....	Jaén	Jaén	»	»	1	»	7	idem	1898	Remedios.....	Idem.	
Carrellano	Práctico	Rafael Castellano Avila.....	Ciego de Avila	P. Príncipe	»	»	1	»	5	idem	1898	Ciego de Avila	Puerto Príncipe.	
Príncipe	Soldado	Teodomiro Cuchas Selma.....	Puerto Sta. María	Cádiz	»	»	1	»	5	idem	1898	Guantánamo	Santiago de Cuba	
Valencia	Otro	Luis Cobo Prieto.....	Donemilo	Zamora	»	»	1	»	10	idem	1898	Viñales.....		
Puerto Rico	Otro	Juan Corral Bermúdez.....	Aliría	Coruña	»	»	1	»	5	idem	1898	Nuevitas.....	Santiago de Cuba	
Toledo	Otro	Juan Carrasco Fernández.....	Alberaqueño	Orense	»	»	1	»	1	idem	1898	Baracoa.....	Idem.	
Idem	Otro	Juan Clement Fernández.....	C. de la Plana	Castellón	»	»	1	»	1	idem	1898	Idem.....	Idem.	
Guerrilla de Manacas	Guerrillero	Incógnito Chaviano.....	Santo Domingo	Santa Clara	»	»	1	»	1	idem	1898	Sagua la Grande	Puerto Príncipe.	
Ingenieros de Telégrafos	Soldado	José Carpintero Sáez.....	Pamplona	Navarra	»	»	1	»	18	febrero	1898	Manzanillo.....	Santiago de Cuba	
Artillería da Montaña.....	Artillero 2.º	Manuel Cantemps Camps.....	Palafrugell	Gerona	»	»	1	»	28	idem	1898	Idem.....	Idem.	
Alfonso XIII	Soldado	Manuel Castro Espinosa.....	Cádiz	Cádiz	»	»	1	»	9	idem	1898	Ciego de Avila	Puerto Príncipe.	
María Cristina	Otro	Leandro Camaseina Sánchez.....	Manzanares	Ciudad Real	»	»	1	»	19	enero	1898	Matanzas.....	Matanzas.	
Cuba	Otro	Antonio Cervera Renovell.....	Albarache	Valencia	»	»	1	»	7	febrero	1898	San Pedro Canarán	Santiago de Cuba	
Isabel la Católica	Otro	Francisco Costales Vázquez.....	Puebla	Sevilla	»	»	1	»	21	enero	1898	Regla.....	Habana.	
Rey	Otro	Antonio Cuervo Marrón.....	Soto de los Infantes	Oviedo	»	»	1	»	1	febrero	1898	Santa Clara	Santa Clara.	
Soria	Otro	Juan Cabrera López.....	Vélez Rubio	Almería	»	»	1	»	15	dicbre	1897	Manicaragua.....	Idem.	
Gerona	Cabo	Joaquín Carreras Graner.....	Palafrugell	Gerona	»	»	1	»	29	enero	1898	Regla.....	Habana.	
Albuera	Soldado	Pedro Calvo Tello.....	Torres de Berrellen	Zaragoza	»	»	1	»	1	febrero	1898	Arroyo Blanco	Santa Clara.	
Idem	Cabo	Antonio Chival Soler.....	Benifayó	Valencia	»	»	1	»	2	idem	1898	Idem.....	Idem.	
Cantabria	Soldado	José Cascorro Campes.....	Ruvillo	Huesca	»	»	1	»	5	idem	1898	Habana.....	Habana.	
Tetuán	Otro	José Canut Portet.....	Llesny	Lérida	»	»	1	»	9	idem	1898	Caibarien.....	Puerto Príncipe.	
Antequera	Otro	Juan Castellarnau Babé.....	Lérida	Idem	»	»	1	»	6	idem	1898	Trinidad	Santiago de Cuba	
Barcelona	Otro	Enrique Catalán Martín.....	Zucaino	Castellón	»	»	1	»	31	dicbre	1897	Manicaragua.....	Santa Clara.	
Tarifa	Otro	Bernardo Carrillero Arcover.....	Carlet	Valencia	»	»	1	»	12	febrero	1898	Habana.....	Habana.	
Llerena	Otro	Argemiro Cruz Rodríguez.....	La Lama	Orense	»	»	1	»	5	idem	1898	Morón.....	Puerto Príncipe.	





Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS				FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				Pueblo	Provincia	En el campo de batalla...	De heridas recibidas...	Del vomito...	De enfermedades comunes o accidentales	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia
2.º tercio de guerrillas		Soldado	Francisco Cánovas Mula	Orihuela	Alicante	»	»	»	1	6	febrero	1898	Media Luna	Santiago de Cuba
Infantería	Granada	Otro	Antonio Delgado Palmero	Valdemeriva	Zamora	»	»	»	1	4	marzo	1898	Habana	Habana
Voluntarios de Madrid		Voluntario	Indalecio Descal Mallo	Sas	Valencia	»	»	»	1	5	idem	1898	Idem	Idem
Ingenieros Zapadores Minadores		Soldado	Juan Deagutegui Azcona	Barrica	Vizcaya	»	»	»	1	5	idem	1898	S.º de las Vegas	Idem
Infantería	Borbón	Otro	Domingo Duch Canellas	San Quintín	Barcelona	»	»	»	1	2	idem	1898	Remedios	Santa Clara
Idem	Baza	Cabo	Evaristo Domínguez Cordero	Puebla	Zamora	»	»	»	1	5	idem	1898	Santiago de Cuba	Santiago de Cuba
Batallones movilizados		Bombero	Jesús Díaz Posada	Verabella	Lugo	»	»	»	1	10	idem	1898	Guantánamo	Idem
Guerrillas		Guerrillero	José Delgado	»	»	»	»	»	1	4	idem	1898	Baracoa	Idem
	Constitución	Soldado	Asensio Dolz Ballester	Nuevo del Mar	Barcelona	»	»	»	1	9	idem	1898	San Luis	Idem
	Habana	Otro	José Expósito	Susqueda	Gerona	»	»	»	1	4	idem	1898	Habana	Habana
	Navas	Otro	Romualdo Estévez Maure	Cubrile	Orense	»	»	»	1	5	idem	1898	Idem	Idem
	Infante	Otro	Antonio Echevarría Jiménez	»	»	»	»	»	1	1	idem	1898	Idem	Idem
	Murcia	Otro	Manuel Enrique Rico	Carballido	Lugo	»	»	»	1	8	idem	1898	Idem	Idem
	Colón	Otro	José Esguer Mateo	Listamo	Huelva	»	»	»	1	8	idem	1898	Manzanillo	Santiago de Cuba
	Habana	Otro	Deogracias Escuadra Cabrera	Villalube	Zamora	»	»	»	1	8	idem	1898	Holguín	Idem
	Guadalajara	Otro	Acacio Expósito Expósito	Puebla	Castellón	»	»	»	1	19	enero	1898	Jibacoa	Idem
	Yad Rás	Otro	Robustiano Expósito	Burguillos	Badajoz	»	»	»	1	9	febrero	1898	Regla	Habana
Infantería	Vizcaya	Otro	Francisco Echevarría Cantabrana	»	»	»	»	»	1	9	idem	1898	Veguitas	Santiago de Cuba
	Cuba	Otro	Nicolás Fernández Diéguez	Castro	Pontevedra	1	»	»	»	9	idem	1898	Ermitaño	Idem
	Isabella Católica	Otro	Luis Fernández Fernández	Torres	Burgos	»	»	»	1	26	enero	1898	Habana	Habana
	Aragón	Otro	Bernardo Fernández Orta	Vicente de la Goa	Lugo	»	»	»	1	9	febrero	1898	Idem	Idem
	Vizcaya	Otro	José Frigollis Tarrago	Cabra	Tarragona	»	»	»	1	14	enero	1898	Veguitas	Santiago de Cuba
	Idem	Otro	Ricardo Ferrús Bono	Albalat	Valencia	»	»	»	1	5	febrero	1898	Idem	Idem
	Baza	Otro	Manuel Franco Biobo	Rives	Coruña	»	»	»	1	11	idem	1898	Manzanillo	Idem
	Reus	Otro	José Fernández Vázquez	Lugo	Lugo	»	»	»	1	25	diciembre	1897	Río Grande	Puerto Príncipe
	Colón	Otro	Manuel Fernández Fral	Saucejo	Sevilla	»	»	»	1	1	septbre	1897	Manzanillo	Santiago de Cuba
	Idem	Otro	Rafael Fontán Bueno	Dioran	Huesca	»	»	»	1	8	febrero	1898	Idem	Idem
2.º tercio de guerrillas		Otro	Francisco Fernández Prieto	Ridolas	Orense	»	»	»	1	10	idem	1898	Idem	Idem
	Barcelona	Otro	Antonio Fernández Onteniente	Crevillente	Alicante	»	»	»	1	5	marzo	1898	Habana	Habana
	Baleares	Otro	Robustiano Fernández Pérez	Gargantilla	Cáceres	»	»	»	1	6	idem	1898	Idem	Idem
Infantería	Mallorca	Otro	Francisco Francés Alberó	Bañeras	Alicante	»	»	»	1	3	idem	1898	Idem	Idem
	Habana	Otro	Pedro Fernández Collado	Cuevas	Almería	»	»	»	1	1	idem	1898	Idem	Idem
	Almansa	Otro	Celedonio Fernández Moreno	Alfamate	Málaga	»	»	»	1	9	idem	1898	Idem	Idem
	San Marcial	Otro	José Fernández Lorenzo	Cotes	León	»	»	»	1	2	idem	1898	Idem	Idem
Guerrilla Peral		Guerrillero	Pedro Fernández Carmona	Hoyo Colorado	Habana	»	»	»	1	3	idem	1898	Sant.º de las Vegas	Idem
Infantería	Sevilla	Soldado	José Figueras Miro	Pecunajito	Tarragona	»	»	»	1	2	idem	1898	Manzanillo	Santiago de Cuba
Idem	Las Navas	Otro	Francisco Francisco Hospital	Villacondo	Palencia	»	»	»	1	9	idem	1898	Idem	Idem
Movilizados de Sancti-Spiritus		Movilizado	Guillermo Fernández Pascual	Escara	Logroño	»	»	»	1	3	idem	1898	Santi-Spiritus	Santa Clara
Guerrilla Rodrigo		Guerrillero	Bonifacio Fernández	Rivero	Oviedo	»	»	»	1	9	idem	1898	Isabela la Sagua	Idem
	Alfonso XIII	Soldado	José Froro Valencia	Lavalsia	Navarra	»	»	»	1	3	idem	1898	Ciego de Avila	Puerto Príncipe
	Idem	Otro	Venancio Fernández Fernández	Riobo	Pontevedra	»	»	»	1	1	idem	1898	Idem	Idem
Infantería	Príncipe	Otro	Ramón Fernández Rodríguez	Folguera	Orense	»	»	»	1	1	idem	1898	Guantánamo	Santiago de Cuba
	Simancas	Otro	Florencio Fuentes José	Valladolid	Valladolid	»	»	»	1	6	idem	1898	Idem	Idem
	Príncipe	Otro	Vicente Fernández Belquín	Otero	Oviedo	»	»	»	1	9	idem	1898	Idem	Idem
Ingenieros Zapadores Minadores		Otro	Hipólito Ganchegui Gorriti	Vergara	Guipúzcoa	»	»	»	1	4	febrero	1898	Trinidad	Santa Clara
	Tarifa	Educando	Felipe García Sánchez	Cheda	Murcia	»	»	»	1	28	idem	1898	Habana	Habana
	María Cristina	Soldado	Valentín García Bueno	Ulsedo	Guadalajara	»	»	»	1	2	marzo	1898	Idem	Idem
	Princesa	Otro	Juan Ginés Escoda	Venir	Alicante	»	»	»	1	4	idem	1898	Idem	Idem
Infantería	Lealtad	Otro	Gerónimo García Ginés	Almazán	Soria	»	»	»	1	9	idem	1898	Idem	Idem
	Granada	Otro	Antonio Gómez Fraile	Barrueto	Palencia	»	»	»	1	5	idem	1898	Idem	Idem
	Habana	Otro	Nicolás García González	Ocejar	León	»	»	»	1	8	idem	1898	Idem	Idem

Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS				FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				Pueblo	Provincia	In el campo de batalla...	De heridas recibidas...	Del vomito...	De enfermedades comunes o accidentes	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia
Infantería	Baza	Soldado	Juan García García	Los Palos	Murcia	»	»	»	1	9	marzo	1898		
	Baleares	Otro	Agustín García Tascón	Villageire	León	»	»	»	1	6	idem	1898		
	Reus	Otro	Juan Gómez Fulgueiro	Quadreano	Lugo	»	»	»	1	3	idem	1898		
Guerrilla de Santa María	Saboya	Otro	Carlos Gómez Pozo	Ovira	Badajoz	»	»	»	1	8	idem	1898		
	Príncipe	Otro	Manuel González Otero	Santa Coloma	León	»	»	»	1	8	idem	1898		
Infantería	Otro	Otro	Felipe Gómez Campos	Carranza	Vizcaya	»	»	»	1	28	febrero	1898		
	Otumba	Otro	Antonio García Rubio	Gerte	Albacete	»	»	»	1	8	marzo	1898		
Movilizados de color	Baza	Otro	Benito Genra Ramírez	Coruña	Coruña	»	»	»	1	2	idem	1898	Habana	Habana
	Otro	Otro	Pastor Galíndez	Carramuela	Matanzas	»	»	»	1	3	idem	1898		
Infantería	Isabella Católica	Otro	Bartolomé González Navarro	Cuevas	Almería	»	»	»	1	6	idem	1898		
	Simancas	Otro	Pedro González Gil	Elda	Alicante	»	»	»	1	5	idem	1898		
Guerrilla de Jaruco	Soria	Otro	Santos García	Toral	León	»	»	»	1	3	idem	1898		
	Otro	Otro	Anastasio González Vega	Casignas	Habana	»	»	»	1	2	idem	1898		
Infantería	Tetuán	Otro	Bartolomé Gaviño Canales	Mondariz	Pontevedra	»	»	»	1	9	idem	1898		
Guerrilla de Guara	Otro	Otro	José García Alonso	San José Lajas	Habana	»	»	»	1	3	idem	1898	Güines	Santiago de Cuba
Idem de Arroyo Arenas	Otro	Otro	Joaquín González Llanes	Guatao	Idem	»	»	»	1	10	idem	1898	Marianao	Habana
Infantería	Infante	Otro	Faustino Garralda Bandres	Soda	Navarra	»	»	»	1	4	idem	1898	Candelaria	Pinar del Río
	Cuenca	Otro	Benito García Moreno	Daimiel	Ciudad Real	»	»	»	1	7	idem	1898	Matanzas	Matanzas
Ingenieros de Telégrafos	Puerto Rico	Otro	José Gallardo Rivera	Mérida	Badajoz	»	»	»	1	5	idem	1898	Manzanillo	Santiago de Cuba
	Otro	Otro	Enrique Guillén Más	Barcelona	Barcelona	»	»	»	1	5	idem	1898	Idem	Idem
Transportes á lomo	Otro	Otro	José García Expósito	Lugo	Lugo	»	»	»	1	2	idem	1898	Idem	Idem
Infantería	Colón	Otro	Germán Gómez Miño	Codina	Guadalajara	»	»	»	1	8	idem	1898	Idem	Idem
Guerrilla de Sancti-Spiritus	Otro	Otro	Candelario González Ruiz	Trinidad	Santa Clara	»	»	»	1	10	idem	1898	Sancti-Spiritus	Santa Clara
Idem de Sagua	Otro	Otro	Juan González Abreu	Puerto Príncipe	P. Príncipe	»	»	»	1	1	idem	1898	Sagua la Grande	Idem
Infantería	Isabel la Católica	Otro	Justo García Rodríguez	Larabia	Zamora	»	»	»	1	5	idem	1898	Cienfuegos	Idem
Bomberos Voluntarios	Otro	Otro	José Gómez Barrio	Tarragona	Tarragona	»	»	»	1	7	idem	1898	Idem	Idem
Guardia Civil	Guardia	Guardia	Claudio Gómez Burgos	Elda	Alicante	»	1	»	»	3	idem	1898	Trinidad	Idem
	Isabel la Católica	Soldado	José García Martín	Endrinal	Salamanca	»	»	»	1	4	idem	1898	Casilda	Idem
Infantería	Alfonso XIII	Otro	Francisco Jiménez López	Córdoba	Córdoba	»	»	»	1	9	idem	1898	Ciego de Avila	Puerto Príncipe
	Idem	Otro	Eusebio Garrido Palomino	Villanueva	Palencia	»	»	»	1	10	idem	1898	Idem	Idem
Infantería	Idem	Otro	Pedro Gutiérrez Hernández	Olivenza	Badajoz	»	»	»	1	6	idem	1898	Idem	Idem
	Chiclana	Otro	Marcos Garso López	Tafalla	Navarra	»	»	»	1	4	idem	1898	Idem	Idem
Escuadra de Guantánamo	Alfonso XIII	Otro	Pedro Guillén Pérez	Almería	Almería	»	»	»	1	2	idem	1898	Idem	Idem
	Llerena	Otro	José González Expósito	Mirna	Pontevedra	»	»	»	1	2	idem	1898	Habana	Habana
Sanidad Militar	Chiclana	Otro	Francisco García Vilche	Torres	Murcia	»	»	»	1	1	idem	1898	Ciego de Avila	Puerto Príncipe
	Idem	Otro	Antonio González López	Bulla	Idem	»	»	»	1	5	idem	1898	Morón	Idem
Infantería	Otro	Otro	Lucas González Patiño	Uva	S. de Cuba	»	»	»	1	7	idem	1898	Guantánamo	Santiago de Cuba
	Simancas	Soldado	Ramón González Lloret	Lucas	Almería	»	»	1	»	8	idem	1898	Idem	Idem
Guerrillas	Puerto Rico	Cabo	Cándido García García	Pajares	Avila	»	»	1	»	10	idem	1898	Idem	Idem
	Idem	Cabo	Domingo Gorostoba Plaza	Berrecatua	Vizcaya	»	»	1	»	4	idem	1898	Mayarí	Idem
Infantería	Guerrillero	Guerrillero	Emilio González Alvarez	»	»	»	»	»	1	8	idem	1898	Baracoa	Idem
	España	Soldado	Andrés García Blanco	Betuy	Orense	»	»	»	1	4	idem	1898	Aguacate	Idem
Infantería	Isabel la Católica	Otro	Julián Gómez Córdoba	Dalbón	Valladolid	»	»	»	1	5	idem	1898	Veguitas	Santiago de Cuba
	Habana	Otro	Antonio González Salazar	Archidona	Málaga	»	»	»	1	10	enero	1898	Holguín	Idem
Infantería	Isabel la Católica	Otro	Joaquín Jiménez Rodríguez	Almonte	Huelva	»	»	»	1	17	idem	1898	Habana	Habana
	Soria	Otro	Domingo García Prieto	S. Justo de la Vega	León	»	»	»	1	11	febrero	1898	Santa Clara	Santa Clara
Infantería	San Fernando	Otro	Gaspar González Ferrero	Figueruda	Zamora	»	»	»	1	3	idem	1898	Habana	Habana
	Gerona	Otro	Bruno Gutiérrez Cebolla	Aranjuez	Madrid	»	»	»	1	3	idem	1898	Idem	Idem
Infantería	Idem	Otro	Manuel García Binayo	Canales	León	»	»	»	1	8	idem	1898	Artemisa	Pinar del Río
	Luchana	Otro	José Guimerá García	Vinaroz	Castellón	»	»	»	1	2	idem	1898	Habana	Habana
Idem	Otro	Otro	Manuel Garrido Díaz	Arroyo Molinos	Huelva	»	»	»	1	17	idem	1898	Idem	Idem

Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS				FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				Pueblo	Provincia	En el campo de batalla...	De heridas recibidas...	Del vomito...	De enfermedades o accidentes...	De enfermedades o accidentes...	Día	Mes	Año	Pueblo
	Lealtad	Soldado	Norberto García Alvarez	La Pola	León	»	»	»	1	16	septbre	1897	Regla	Habana.
	Sevilla	Otro	Juan Grabesans Fontanals	La Granada	Barcelona	»	»	»	1	6	febrero	1898	Veguitas	Santiago de Cuba
	Cantabria	Otro	Juan Antonio García Luis	Alberca	Salamanca	»	»	»	1	11	idem	1898	Ingenio Benito	Pinar del Rto.
	Idem	Otro	Rafael González Expósito	Real Inclusa	»	»	»	»	1	7	idem	1898	Cortes	Idem.
	Idem	Otro	Emilio Gracia Monreal	Zaragoza	Zaragoza	»	»	»	1	3	idem	1898	Idem	Idem.
	Garellano	Otro	Antonio Jiménez Macías	Coin	Málaga	»	»	»	1	4	idem	1898	Regla	Habana.
	Vad-Rás	Otro	Pedro Gómez Sanz	Villagonzalo	Segovia	»	»	»	1	31	enero	1898	Idem	Idem.
	Luzón	Otro	Mariano García Balbuena	Horcajo	Cuenca	»	»	»	1	8	febrero	1898	Sagua	Santa Clara.
	Baza	Otro	Matías Gracia Domínguez	Epila de Jalón	Zaragoza	»	»	»	1	10	idem	1898	Trinidad	Idem.
	Mérida	Otro	José de la Gracia Consola	Ontiñena	Huesca	»	»	1	»	18	enero	1898	Camp.º Candillo	Santiago de Cuba
Infantería	Puerto Rico	Otro	Constantino Guitian López	Villar de García	Lugo	»	»	»	1	1	febrero	1898	Veguitas	Idem.
	Valladolid	Otro	Baldomero González Navia	Madrid	Madrid	»	»	»	1	31	diciembre	1897	Regla	Habana.
	Colón	Otro	Juan Gracia Diez	Villarraya	Zaragoza	»	»	»	1	23	enero	1898	Veguitas	Santiago de Cuba
	Puerto Rico	Otro	Isidoro Gandía González	Rucandío	Burgos	»	»	»	1	4	febrero	1898	Puerto Padre	Idem.
	María Cristina	Otro	Mariano Herranz Martín	San Lorenzo	Madrid	»	»	»	1	29	novbre	1897	Matanzas	Matanzas.
	San Fernando	Sargento	Manuel la Hoz Zufria	Manila	Filipinas	»	»	»	1	1	agosto	1897	Camp.º Pelayo	Puerto Príncipe.
	Aragón	Soldado	Julián Hernández Fabra	Liria	Valencia	»	»	»	1	26	enero	1898	Mayarí	Santiago de Cuba
	Vad-Rás	Otro	Martín Herrero Gallego	Turégano	Segovia	»	»	»	1	2	marzo	1898	Habana	Habana.
	San Marcial	Otro	Domingo Herrero Layín	Arando	Santander	»	»	»	1	5	idem	1898	Idem	Idem.
	Alcántara	Otro	Andrés Heredia Martín	Yeste	Albacete	»	»	»	1	9	idem	1898	Idem	Idem.
Movilizados de color		Movilizado	Justo Hernández Collado	Güines	Habana	»	»	»	1	6	idem	1898	Idem	Idem.
Voluntarios de la Habana		Soldado	Tomás Hernández Rodríguez	Cabezas	Matanzas	»	»	»	1	8	idem	1898	Idem	Idem.
Infantería	Cataluña	Otro	Maunel Hernández Hernández	Villacarrillo	Jaén	»	»	»	1	28	febrero	1898	Idem	Idem.
Guerrilla Salud		Guerrillero	Emilio Hernández Ramírez	Salud	Habana	»	»	»	1	6	marzo	1898	Santiago las Vegas	Idem.
	Luchana	Cabo	Francisco Hernández Prieto	Navalejo	Cáceres	»	»	»	1	3	idem	1898	Cienfuegos	Santa Clara.
	Baleares	Soldado	Marciano Hernández Solozano	Naves	Toledo	»	»	»	1	4	idem	1898	San Cristóbal	Idem.
Infantería	Infante	Otro	Saturnino Iriarte Guesen	»	»	»	»	»	1	3	idem	1898	Habana	Habana.
	Idem	Otro	Manuel Irizábal Gravira	Lesaca	Navarra	»	»	»	1	7	idem	1898	Idem	Idem.
	San Quintín	Otro	Manuel Izquierdo Milanés	Torrientes	Huesca	»	»	»	1	2	idem	1898	Idem	Idem.
	Navas	Otro	José Iglesias Alvarez	Mirós	Orense	»	»	»	1	8	idem	1898	Idem	Idem.
Caballería	Villaviciosa	Cabo	Zacarias Iriarte Díaz	Vitoria	Alava	»	»	»	1	3	idem	1898	Sant.º de las Vegas	Idem.
Infantería	Galicia	Soldado	Vicente Iriarte Ugaldá	Eraira	Navarra	»	»	»	1	4	idem	1898	Sagua la Grande	Santa Clara.
Guerrilla Sitio Grande		Guerrillero	Faustino Iglesias Hernández	Santa Clara	Santa Clara	»	»	»	1	9	idem	1898	Isabela de Sagua	Idem.
	Marina	Soldado	Francisco Iglesias Rodríguez	Tiris	Lugo	»	»	»	1	1	idem	1898	Cárdenas	Matanzas.
	Galicia	Otro	Miguel Iriarte Belategui	San Sebastián	Guipúzcoa	»	»	»	1	11	febrero	1898	Sagua	Santa Clara.
	Alfonso XIII	Cabo	Ricardo Jara Ramírez	Saucejo	SeviHa	»	»	»	1	14	idem	1898	Ciego de Avila	Puerto Príncipe.
	Baleares	Soldado	Bartolomé Julia Perelló	Palma	Cuenca	»	»	»	1	2	marzo	1898	Habana	Habana.
	Aragón	Otro	José Jimeno Castellote	Allepuz	Teruel	»	»	»	1	29	enero	1898	Mayarí	Santiago de Cuba
	Colón	Otro	José Jimeno Vela	Torrijos	Zaragoza	»	»	»	1	5	febrero	1898	Veguitas	Idem.
	Alfonso XIII	Otro	Antonio Luna Pereira	Sargenjo	Pontevedra	»	»	»	1	6	idem	1898	Ciego de Avila	Puerto Príncipe.
	Cuba	Otro	Manuel López Alvarez	Corros	Coruña	1	»	»	»	7	idem	1898	S. Pedro Camasan	Santiago de Cuba
Infantería	Isabela Católica	Otro	Lorenzo Llanos Vigo	»	»	»	»	1	»	19	diciembre	1897	Cauto	Idem.
	Idem	Otro	Cristóbal Labado Moreno	Mijas	Málaga	»	»	»	1	14	enero	1898	Manzanillo	Idem.
	Idem	Otro	Mariano López Mateo	Auñón	Guadalajara	»	»	»	1	12	idem	1898	Habana	Habana.
	Reina	Otro	José Luna Rosales	Fernan Núñez	Córdoba	»	»	»	1	13	febrero	1898	Idem	Idem.
	Soria	Otro	Santiago López Hernández	Almería	Almería	»	»	»	1	11	idem	1898	Regla	Idem.
	Aragón	Otro	Baldomero López Arcos	Guadalajara	Guadalajara	1	»	»	»	9	idem	1898	Acción Pedrona	Santiago de Cuba
	Sevilla	Otro	Miguel Lloréns Amaro	La Meijana	Lérida	»	»	»	1	8	idem	1898	Manzanillo	Idem.
	Cantabria	Otro	Vicente López Berrenco	Villas de Meca	Guadalajara	»	»	»	1	8	idem	1898	Habana	Habana.
	Tetuán	Otro	Enrique López Funollán	Penaguila	Alicante	»	»	»	1	10	idem	1898	Remedios	Santa Clara.
	Vad-Rás	Otro	Antolin Lobo Carretero	San Miguel	Segovia	»	»	»	1	9	idem	1898	Regla	Habana.

Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS				FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				Pueblo	Provincia	En el campo de batalla...	De heridas recibidas...	Del vomito...	De enfermedades comunes o accidentes	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia
	Luzón	Soldado	José Luis Gelado	Bermillo	Zamora	»	»	»	1	10	febrero	1898	Sagua	Santa Clara
	Idem	Otro	Jesús López Díaz	Celmán	Lugo	»	»	»	1	30	diciembre	1897	Manicaragua	Idem
	Vergara	Otro	Demetrio Larios Velasco	Higuera	Badajoz	»	»	»	1	3	idem	1897	Habana	Habana
	Antequera	Otro	Manuel Lestón Camafio	Noya	Coruña	»	»	»	1	26	enero	1898	Condado	Santa Clara
	Las Navas	Cabo	Antonio Luján Espinosa	Musuña	Murcia	1	»	»	»	20	idem	1898	Esperanza	Idem
	Colón	Soldado	Pedro Lozano Fernández	Casas Ibáñez	Arbacete	»	»	»	1	31	idem	1898	Veguitas	Santiago de Cuba
	Albuera	Otro	Patricio La Pena La Pena	Cañada	Cuenca	»	»	»	1	1	marzo	1898		
Infantería	Unión	Otro	Nicolás Lázaro Sanguera	Aliaga	Teruel	»	»	»	1	6	idem	1898		
	Infante	Otro	José La Rumber Gamber	Zulueta	Navarra	»	»	»	1	4	idem	1898		
	Valladolid	Otro	Gabriel Lao Cuadrado	Gergal	Almería	»	»	»	1	6	idem	1898	Habana	Habana
	Luchana	Otro	Rafael Lure Mora	San Juan	Huelva	»	»	»	1	9	idem	1898		
	Cuba	Otro	Emilio La Costa Baratey	Lázaro	Huesca	»	»	»	1	9	idem	1898		
	Lealtad	Otro	Miguel López Ortega	Muril	Soria	»	»	»	1	5	idem	1898		
	Infante	Otro	Casimiro La Vaca Oses	Andosilla	Navarra	»	»	»	1	6	idem	1898	Candelaria	Pinar del Río
	Soria	Otro	Manuel Luis Aranegui	Útrera	Sevilla	»	»	»	1	2	idem	1898	Santa Clara	Santa Clara
	Puerto Rico	Otro	Antonio López Fernández	Campafia	Idem	»	»	»	1	5	idem	1898	Manzanillo	Santiago de Cuba
Voluntarios de Camajuaní		Voluntario	Pedro Leal Díaz	La Palma	Canarias	»	»	»	1	5	idem	1898	Remedios	Santa Clara
Guardia Civil		Guardia 2.ª	Gregorio Lara Moreno	Pozo Alcón	Jaén	»	»	»	1	1	idem	1898	Idem	Idem
Movilizados de Pando		Soldado	José Lejo Lozano	Coruña	Coruña	»	»	»	1	8	idem	1898	Cienfuegos	Idem
	Princesa	Otro	Salvador Listorella Rivas	Tordera	Barcelona	»	»	»	1	4	idem	1898	Oiego de Avila	Puerto Principe
	Zamora	Otro	Andrés Lamas Blanco	Palos Rey	Lugo	»	»	1	»	6	idem	1898	Holguín	Santiago de Cuba
Infantería	Asturias	Otro	Eleuterio López Martínez	Gabaldo	Cuenca	»	»	»	1	3	idem	1898	Gibara	Idem
	Sevilla	Otro	José Llope Seguí	Torre	Lérida	»	»	»	1	6	idem	1898	Habana	Habana
	Valladolid	Otro	Jaime Lloret Ricart	Figueras	Gerona	»	»	»	1	9	idem	1898	Idem	Idem
	Puerto Rico	Otro	Juan Llompert Amorós	Tarragona	Tarragona	»	»	»	1	7	idem	1898	Manzanillo	Santiago de Cuba
Ingenieros Zapadores Minadores		Otro	José Llibré Terre	Mataró	Barcelona	»	»	»	1	8	idem	1898	Trinidad	Santa Clara
Guerrilla de Palos		Guerrillero	Antonio Martínez Domínguez	Caveras	Matanzas	»	»	»	1	28	idem	1898		
	Infante	Cabo	Francisco Macarallo Bellera	Estadillo	Huesca	»	»	»	1	1	idem	1898		
	Alava	Soldado	Ildefonso Moreno Sánchez	Baeza	Jaén	»	»	»	1	1	idem	1898		
	Habana	Otro	José Miralles Barrachina	Benamanol	Almería	»	»	»	1	3	idem	1898		
Infantería	Almansa	Otro	Pedro Mena Sánchez	Valdefuentes	Cáceres	»	»	»	1	3	idem	1898		
	Infante	Otro	Higinio Moranchel Usés	Saratoga	Guadalajara	»	»	»	1	5	idem	1898		
	Sevilla	Otro	Cristóbal Montoya Aguilera	Dalias	Almería	»	»	»	1	5	idem	1898		
	Unión	Otro	Manuel Mora Casado	Madrid	Madrid	»	»	»	1	6	idem	1898		
	San Quintín	Otro	Gregorio Montes Latre	Launarrota	Huesca	»	»	»	1	8	idem	1898		
	Vizcaya	Otro	José Martín Pons	Juncosa	Lérida	»	»	»	1	8	idem	1898		
Ingenieros Zapadores Minadores		Otro	Domingo Marzal Andreu	Castellón	Castellón	»	»	»	1	8	idem	1898		
Infantería	Granada	Otro	Manuel Moreno Mendoza	Ibro	Jaén	»	»	»	1	9	idem	1898		
Ingenieros Zapadores Minadores		Otro	José Mizo Manzano	Baza	Granada	»	»	»	1	8	idem	1898	Habana	Habana
	Reus	Otro	Angel Moredivia Suárez	Lugo	Lugo	»	»	»	1	6	idem	1898		
Infantería	Albuera	Otro	Luis Marqués Roda	Villagordo	Valencia	»	»	»	1	6	idem	1898		
Ingenieros Telégrafos		Otro	Lorenzo Mayor Pérez	Sirena	Huesca	»	»	»	1	5	idem	1898		
Infantería	Baza	Otro	Vicente Macsira Manso	Betanzos	Coruña	»	»	»	1	5	idem	1898		
Escuadra de la Prensa		Otro	Casimiro Muñoz Sanz	Cariñena	Zaragoza	»	»	»	1	1	idem	1898		
Infantería	Guadalajara	Otro	Jeremías Montán Estévez	»	»	»	»	»	1	9	idem	1898		
Ingenieros Zapadores Minadores		Otro	José Muñoz Robledo	Pueblo Nuevo	Valencia	»	»	»	1	5	idem	1898		
Infantería	Alfonso XIII	Otro	Félix Muñoz Gálvez	Sevilla	Sevilla	»	»	»	1	4	idem	1898		
Artillería de plaza		Artillero	Enrique Moreno Rodríguez	Granada	Granada	»	»	»	1	4	idem	1898		
	Vad-Bás	Soldado	Isidro Maville Díaz	Quintana	Badajoz	»	»	»	1	3	idem	1898		
Infantería	Tarifa	Otro	Antonio Morales Baza	Onteniente	Valencia	»	»	»	1	10	idem	1898		
	Chiclana	Otro	José Malet Armengol	Vicemisana	Lérida	»	»	»	1	1	idem	1898	Sant.º de las Vegas	Habana

Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS				FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				Pueblo	Provincia	En el campo de batalla...	De heridas recibidas...	Del vomito...	De enfermedades comunes o accidentes	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia
Infantería	Alfonso XIII	Soldado	Román Martínez Alonso	Otenido	León	»	»	»	1	7	marzo	1898	Sant.º de las Vegas	Habana.
	León	Otro	Mannel Mora Iztioca	Mugre	Huelva	»	»	»	1	6	ídem	1898	Idem	Idem.
Ingenieros Zapadores	Otumba	Otro	Rosendo Moreno Chacón	Bonillo	Albacete	»	»	»	1	5	ídem	1898	Idem	Idem.
	Baleares	Otro	Silverio Menéndez Guerrero	Oviedo	Oviedo	»	»	»	1	2	ídem	1898	S. Ant.º los Baños	Idem.
Infantería	Castilla	Otro	Quintín Manresa Alzamora	Felanitz	Baleares	»	1	»	1	5	ídem	1898	Idem	Idem.
	Soria	Otro	Manuel Megías Hernández	Alcalá	Sevilla	»	»	»	1	10	ídem	1898	Güines	Pinar del Río.
Caballería	Sagunto	Otro	Juan Montes Barreiro	Pérez	Orense	»	»	»	1	3	ídem	1898	Santa Clara	Santa Clara.
	Alava	Otro	José Mora Palacio	Espluga	Lérida	»	»	»	1	6	ídem	1898		
Infantería	Baza	Otro	Miguel Martín Mancero	Arola	Málaga	»	»	»	1	7	ídem	1898		
	Asturias	Otro	José Mayoral Torres	Jaén	Jaén	»	»	»	1	1	ídem	1898		
Voluntarios de la Habana	Alava	Otro	Félix Martín Cuesta	Castro Jimeno	Segovia	»	»	»	1	1	ídem	1898	Manzanillo	Santiago de Cuba
	Puerto Rico	Otro	Marcial Morales Aguiar	Tacoronte	Tenerife	»	»	»	1	7	ídem	1898		
Voluntarios de la Habana	Unión	Otro	Jesús Moreno Rivero	Berjín	Toledo	»	»	»	1	6	ídem	1898		
	Isabel II	Soldado	Manuel Moreno Postigo	Vélez	Málaga	»	1	»	1	8	ídem	1898		
Infantería	Luzón	Otro	Ramón Martínez Calvete	Coruña	Coruña	»	»	»	1	9	ídem	1898	Remedios	Santa Clara.
	Antequera	Otro	Manuel Marino Hermida	Pontevedra	Pontevedra	»	»	»	1	3	ídem	1898	Idem	Idem.
Infantería	Reus	Otro	Severino Martínez Arias	»	»	»	»	»	1	4	ídem	1898	Isabela de Sagua	Idem.
	Cuba	Otro	Antonio Martínez Vergada	Manresa	Barcelona	»	»	»	1	2	ídem	1898	Trinidad	Idem.
Infantería	Constitución	Otro	Vicente Montúo Roso	Colonga	Oviedo	»	»	»	1	1	ídem	1898	Ciego de Avila	Puerto Príncipe.
	Sicilia	Otro	José Mansera Calvo	Jerez	Cádiz	»	»	»	1	5	ídem	1898	Santiago de Cuba	Santiago de Cuba
Infantería	Idem	Otro	Francisco Manchado Sánchez	Cauco	Salamanca	»	»	»	1	1	ídem	1898	Idem	Idem.
	Simancas	Otro	Rafael Matías Garrido	Mayanes	Zamora	»	1	»	1	8	ídem	1898	Holguín	Idem.
Infantería	Idem	Otro	Joaquín Merino Humbel	San José	Burgos	»	»	»	1	9	ídem	1898	Idem	Idem.
	Idem	Otro	Ignacio Monserrat Guerrero	Segorbe	Castellón	»	»	»	1	3	ídem	1898	Guantánamo	Santiago de Cuba.
Infantería	Idem	Otro	Eustaquio Moro García	Cumbre	Huelva	»	»	»	1	3	ídem	1898	Cárdenas	Matanzas.
	Idem	Otro	Francisco Martín Moreno	Montijica	Granada	»	»	»	1	6	ídem	1898	Yaguajay	Pinar del Río.
Artillería de Plaza	Idem	Otro	Antonio Martín Caballero	Málaga	Málaga	»	»	»	1	7	ídem	1898	Aguacate	
	Idem	Art.º 2.º	Felipe Morillas Barrilero	Alcázar de S. Juan	Ciudad Real	»	»	»	1	10	ídem	1898	Cabañas	Pinar del Río.
Artillería de Plaza	Idem	Otro	Enrique Moreno Rodríguez	»	»	»	»	»	1	4	ídem	1898	Habana	Habana.
	Idem	Otro	Antonio Moreno Grela	Lumio	Coruña	»	»	»	1	15	febrero	1898	Manzanillo	Cuba.
Infantería	Idem	Soldado	Miguel Monserrat Espí	Alcoy	Alicante	»	»	»	1	4	octubre	1897	Matanzas	Matanzas.
	Idem	Otro	José Montoro Jiménez	Granada	Granada	»	»	»	1	14	diciembre	1897	Cauto	Cuba.
Infantería	Idem	Otro	Mariano Mercader Mestres	Barcelona	Barcelona	»	»	»	1	15	enero	1898	Bayamo	Idem.
	Idem	Otro	José Marce Ján	Eslada	Tarragona	»	»	»	1	13	novbre	1897	Bahía Honda	Pinar del Río.
Infantería	Idem	Otro	Gregorio Matilla López	Morales de Toro	Zamora	»	»	»	1	14	febrero	1898	Habana	Habana
	Idem	Otro	Mariano Muelas Blanco	Albalate Nogueras	Cuenca	»	»	»	1	10	ídem	1898	Regla	Idem.
Infantería	Idem	Otro	Cándido Moral Lorenzo	Baltabrado	Idem	»	»	»	1	13	ídem	1898	Habana	Idem.
	Idem	Otro	Francisco Medrano Cabello	Córdoba	Córdoba	»	»	1	1	28	novbre	1897	Cumanayagua	Santa Clara.
Infantería	Idem	Otro	Vicente Mayals Limés	Villanueva Barca	Lérida	»	»	»	1	30	enero	1898	Regla	Habana.
	Idem	Otro	José María Alfonso	Villar	Orense	»	»	»	1	10	febrero	1898	Sagua	Santa Clara.
Infantería	Idem	Otro	Francisco Martínez Hernández	Albacete	Albacete	»	»	»	1	27	ídem	1898	Camp.º Guamo	Cuba.
	Idem	Otro	Evaristo Moraleja Palomar	Villaiba del Rey	Cuenca	»	»	»	1	10	ídem	1898	Santa Clara	Santa Clara.
Infantería	Idem	Otro	Toribio Monasterio Perea	Boveda	Alava	»	»	»	1	31	enero	1898	Sancti-Spíritus	Idem.
	Idem	Otro	Sebastián Mújica Mendizábal	Legorreta	Guipúzcoa	»	»	»	1	15	febrero	1898	Regla	Habana.
Infantería	Idem	Otro	Manuel Martínez Joal	Vinaroz	Castellón	»	»	»	1	31	enero	1898	Manzanillo	Santiago de Cuba
	Idem	Sargento	Zuilo Martín Benito	Cuéllar	Segovia	1	»	»	»	13	febrero	1898	Songo	Idem.
Infantería	Idem	Soldado	Antonio Martínez Campillo	Deas	Jaén	1	»	»	»	31	enero	1898	Camp.º de Bayamo	Idem.
	Idem	Otro	Bernardo Moreno Maljarejo	Guane	Pinar del Río	»	»	»	1	20	febrero	1898	Guane	Pinar del Río.
Infantería	Idem	Otro	Miguel Martínez	»	»	»	1	»	»	6	ídem	1898	Guanajay	Idem.
	Idem	Otro	Gregorio Martínez Moranzo	Plaza de Arcos	Cuenca	»	»	»	1	2	marzo	1898	Nuevitas	Santiago de Cuba
Infantería	Idem	Otro	Agustín Hieso Rodríguez	Pinedas	Salamanca	»	»	»	1	2	febrero	1898	Habana	Habana.

Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	NATURALEZA		BAJAS				FECHA DEL FALLECIMIENTO			FALLECIMIENTO	
				Pueblo	Provincia	En el campo de batalla...	De heridas recibidas...	Del vomito...	De enfermedades comunes o accidentales.	De enfermedades comunes o accidentales.	Día	Mes	Año	Pueblo
Infantería	Simancas	Soldado	Alberto Naya Mate	Madrid	Madrid	»	»	»	1	2	marzo	1898	Habana	Habana
	Reus	Otro	Manuel Nieto González	Mamón	Lugo	»	»	»	1	8	ídem	1898	C. de Avila	Puerto Príncipe
	Princesa	Otro	Juan Nusu Cornellá	Ansur	Gerona	»	»	»	1	3	ídem	1898	Morón	Idem
	Gerona	Otro	Agustín Orús Ferrer	Alminuense	Huesca	»	»	»	1	8	ídem	1898	Habana	Habana
	Chiclana	Otro	Nicolás Orgarabo Pérez	»	»	»	»	»	1	8	ídem	1898	Idem	Idem
	Otumba	Otro	Jesús Onrrubia Castrillo	Robledo	Albacete	»	»	»	1	7	ídem	1898	Idem	Idem
	Reus	Otro	Emeterio Osorio Pérez	Silveiro	Lugo	»	»	»	1	8	ídem	1898	Idem	Idem
	María Cristina	Otro	Juan Otero Muñoz	Málaga	Málaga	»	»	»	1	20	ídem	1898	Idem	Idem
	Borbón	Sargento	José Ortiz Rodríguez	Sevilla	Sevilla	»	»	»	1	10	ídem	1898	Idem	Idem
	Cuba	Soldado	Ojeda Mena	Robledillo	Cáceres	»	»	»	1	9	ídem	1898	Idem	Idem
Movilizados de	Placetes	Otro	Francisco Oropesa Mazo	Barasillo	Toledo	»	»	»	1	4	ídem	1898	Placetes	Santa Clara
	Reus	Otro	Antonio Otero	Santiago	Lugo	»	»	»	1	5	ídem	1898	C. de Avila	Puerto Príncipe
	Chiclana	Otro	Macario Otapu Gurraloa	Gayo	Navarra	»	»	»	1	1	ídem	1898	Idem	Idem
	Gerona	Otro	José Oliver Agana	Badalona	Barcelona	»	»	»	1	20	enero	1898	Bramales	Pinar del Río
	Talavera	Otro	José Olasir Pérez	»	»	»	»	»	1	25	ídem	1898	Baracoa	Santiago de Cuba
	Simancas	Cabo	Pedro Pérez Rojas	Quintanar	Toledo	»	»	»	1	14	novbre	1897	Canto	Idem
	Habana	Soldado	Antonio Porcima Lara	Córdoba	Córdoba	»	»	»	1	16	enero	1898	San Andrés	Idem
	Isabella Católica	Otro	Ramón Pulso Sánchez	»	»	»	»	»	1	3	dicbre	1897	Bayamo	Idem
	San Fernando	Otro	Lázaro del Peso Peso	Burgo	Avila	»	»	»	1	20	marzo	1898	Santiago de Cuba	Idem
	Albuera	Otro	Bernardo Pascual Ayuso	Muduez	Guadalajara	»	»	»	1	27	diciembre	1897	Arroyo Blanco	Idem
Infantería	Cantabria	Otro	Domingo Perez Muro	Ogario	Santander	»	»	»	1	19	febrero	1898	Cortés	Pinar del Río
	Otumba	Otro	Antonio Pempere Blasco	Santa Pola	Alicante	»	»	1	»	27	novbre	1897	Regla	Habana
	Tarifa	Otro	Salvador Pérez García	San Lucar	Cádiz	»	»	»	1	9	febrero	1898	C. de Avila	Puerto Príncipe
	Puerto Rico	Otro	Manuel Pérez Rodríguez	Gualchor	Granada	1	»	»	»	11	enero	1898	Camp.º Cayo Rey	Santiago de Cuba
	Gerona	Otro	José Paey Pifeiro	Morras	Coruña	»	»	»	1	28	febrero	1898	Habana	Habana
	Alava	Otro	José Pedraja Gzmán	Andújar	Jaén	»	»	»	1	2	marzo	1898	Idem	Idem
	Isabella Católica	Otro	Bernardino Pérez Rodríguez	Cajamón	Orense	»	»	»	1	4	ídem	1898	Idem	Idem
	Vizcaya	Cabo	Benigno Pujol Escobedo	Quinto	Zaragoza	»	»	»	1	5	ídem	1898	Idem	Idem
	Alcántara	Soldado	Jaime Peguera Mus	Paramea	Lérida	»	»	»	1	7	ídem	1898	Idem	Idem
	Marina	Otro	José Pablo Tendero	Monóvar	Alicante	»	»	»	1	7	ídem	1898	Idem	Idem
Caballería	Otumba	Otro	Violante Perellada Vals	San Pedro	Barcelona	»	»	»	1	7	ídem	1898	Idem	Idem
	Sagunto	Otro	José Pérez Cuenca	Larura	Albacete	»	»	»	1	8	ídem	1898	Idem	Idem
Infantería	Baza	Otro	Manuel Paz Salgado	Rebordacha	Orense	»	»	»	1	28	ídem	1898	Idem	Idem
	Isabella Católica	Otro	Frutos Portillo Pacheco	Santander	Santander	»	»	»	1	4	ídem	1898	Idem	Idem
	Vizcaya	Otro	Antonio Pins Noguero	Almenar	Lérida	»	»	»	1	7	ídem	1898	Idem	Idem
	Habana	Otro	Celestino Pardo Piqueras	Elvisu	Albacete	»	»	»	1	3	ídem	1898	Idem	Idem
	Córdoba	Otro	Vicente Pérez Marcos	Burjasot	Valencia	»	»	»	1	7	ídem	1898	Idem	Idem
	Cataluña	Otro	Evaristo Peláez Monterrubio	Verival	Segovia	»	»	»	1	6	ídem	1898	Idem	Idem
	Ingenieros Zapadores	Otro	Miguel Pérez Pérez	Naveo	Orense	»	»	»	1	4	ídem	1898	Idem	Idem
	Borbón	Otro	Silverio Pedraza Carrasco	Linares	Jaén	»	»	»	1	2	ídem	1898	Idem	Idem
	Infantería	Otro	Juan Pou Font	San Martín	Barcelona	»	»	»	1	1	ídem	1898	Idem	Idem
	Sicilia	Otro	Domingo Pla Rivero	Tremp	Lérida	»	»	»	1	7	ídem	1898	Idem	Idem

Madrid 5 de septiembre de 1899.

El Subsecretario,  
CAPDEPÓN

**COLEGIOS DE HUÉRFANOS**  
**COLEGIO DE MARÍA CRISTINA**  
**CAJA**

**BALANCE** correspondiente al mes de agosto de 1899, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento á lo prevenido en el art. 29 del reglamento orgánico de la Asociación, aprobado por real orden de 21 de julio de 1894.

DEBE	Pesetas		Cts.	HABER	Pesetas		Cts.
Existencia anterior, según balance del mes de julio.....	437.254		44	Por el importe del presupuesto del Colegio, correspondiente al mes de julio.....	23.969		»
Por importe de las cuotas de subscripción de los cuerpos, comisiones, dependencias y particulares.....	5.260		87	Satisfecho á los sucesores de Fernández Iglesias, por 400 resmas de papel de hilo para la imprenta, á 10'50 cada resma.....	4.200		»
Por la consignación que determina el caso 3.º del art. 15 del reglamento orgánico, aprobado por real orden de 21 de julio de 1894 (del mes de julio).....	12.748		96	Existencia en Caja, según se detalla á continuación.....	434.965		97
Idem de los cuerpos á cuenta de impresos que les ha de facilitar la imprenta del Colegio (1).....	7.800		»	<i>Suma</i> .....	463.134		97
Idem como donativo hecho por los jefes y oficiales del regimiento de Covadonga núm. 40.....	70		70	<b>DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA</b>			
<i>Suma</i> .....	463.134		97	En efectos á cobrar.....	8.554		39
				En la cuenta corriente del Banco de España.....	85.685		37
				En papel del Estado.....	340.726		21
				<i>Suma</i> .....	434.965		97

Importa el anterior balance las figuradas cuatrocientas treinta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas con noventa y siete céntimos.

(1) No se ha recibido hasta la fecha el anticipo que corresponde abonar á los regimientos de Cuenca núm. 27 y Guipúzcoa núm. 53, y al del 1.º de Montaña. El regimiento de Córdoba núm. 10, ha remitido 600 pesetas en vez de 1.200, y se tiene reclamada la diferencia.

**ESTADO** numérico de los huérfanos existentes en el Colegio, con expresión del alta y baja ocurrida en el mes de la fecha, y de los que de ambos sexos figuran en la escala de aspirantes.

	SITUACIONES DE LOS HUÉRFANOS							TOTAL
	Con pensión de 1'25.....	Con pensión de 0'75.....	Sin pensión.....	En prácticas...	En vacaciones.	En la Academia de Instrucción.....	Presentes en el Colegio.....	
Existían en 1.º de agosto 1899.....	»	38	57	23	230	2	199	549
Altas.....	»	1	1	1	27	»	17	47
Huérfanos.....	»	39	58	24	257	2	216	596
Bajas.....	»	1	1	12	16	»	30	60
Quedan para 1.º de septiembre 1899.....	»	38	57	12	241	2	186	536
Existían en 1.º de agosto 1899.....	»	37	111	»	88	»	195	431
Altas.....	»	»	1	»	14	»	8	23
Huérfanas.....	»	37	112	»	102	»	203	454
Bajas.....	»	1	3	»	6	»	15	25
Quedan para 1.º de septiembre 1899.....	»	36	109	»	96	»	188	429
Huérfanos de ambos sexos que existen en la escala de aspirantes hoy fecha.....	»	»	»	»	»	»	»	1.356

V.º B.º  
El General Presidente,  
ENRIQUE DE OROZCO

Madrid 31 de agosto de 1899.

El comandante depositario,  
JULIO SUÁREZ-LLANOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

OBRAS EN VENTA EN LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA»  
y cuyos pedidos han de dirigirse al Administrador.

## LEGISLACION

Del año 1875, tomo 3.º, á 2'50 pesetas.

Del año 1885, tomos 1.º y 2.º, á 5 id. id.

De los años 1876, 1879, 1880, 1881, 1887, 1896, 1897 y 1898 á 5 pesetas uno.

Los señores jefes, oficiales ó individuos de tropa que deseen adquirir toda ó parte de la *Legislación* publicada, podrán hacerlo abonando 5 pesetas mensuales.

*Diario Oficial* ó pliego de *Legislación* que se compre suelto, siendo del día, 25 céntimos. Los atrasados, á 50 id.

Las subscripciones particulares podrán hacerse en la forma siguiente:

1.º A la *Colección Legislativa*, al precio de 2 pesetas trimestre, y su alta será precisamente en primero de año.

2.º Al *Diario Oficial*, al ídem de 4 id. id., y su alta podrá ser en primero de cualquier trimestre.

3.º Al *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*, al ídem de 6 id. id., y su alta al *Diario Oficial* en cualquier trimestre y á la *Colección legislativa* en primero de año.

Todas las subscripciones darán comienzo en principio de trimestre natural, sea cualquiera la fecha de su alta, dentro de este período.

Con la *Legislación* corriente se distribuirá la correspondiente á otro año de la atrasada.

Los pagos han de verificarse por adelantado.

Los pedidos y giros, al Administrador del *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*.

## ESCALAFÓN

DEL

# ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

Y DE LOS

## CORONELES DE LAS ARMAS, CUERPOS É INSTITUTOS

Próximo á terminar su impresión, se pondrá á la venta en esta Administración y en el almacén de papel y objetos de escritorio de D. Enrique García, calle Mayor 25, y habilitados de las Capitanías generales.

El Escalafón contiene, además de las dos secciones del Estado Mayor General, las de los señores Coroneles, con separación por armas y cuerpos, y después la escala general por el orden de antigüedad que cada uno tiene en su empleo, y va precedido de la reseña histórica y organización actual del Estado Mayor General y de un extracto completo de las disposiciones que se hallan en vigor sobre las materias que afectan en todas las situaciones que tengan los señores Generales.

Precio: 3 pesetas.

## DESARROLLO PRÁCTICO

DE LA

# CONTABILIDAD DE LOS CUERPOS DEL EJÉRCITO

Instrucciones doctrinales y prácticas de todas las operaciones de contabilidad necesarias y precisas para la mejor aplicación de los reglamentos,

POR EL COMANDANTE DE INFANTERÍA

DON GREGORIO ARNAL RAMOS

Obra premiada con la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y declarados sus preceptos de verdadera utilidad para la buena marcha administrativa de las unidades del Ejército, por real orden de 8 de junio de 1899 (D. O. núm. 125).

PRECIO 3 PESETAS

Puede adquirirse directamente del autor, girando á su nombre, en letra de fácil cobro, á la Zona de Villafranca núm. 46.